

DECRETO N° 107/2024**VISTO:**

La realización de la cena show para el día 26 de abril del corriente año en el marco de los festejos del 80° Aniversario del Hospital Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la organización de la cena show en las instalaciones del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo en el marco de los festejos del 80° Aniversario del Hospital Municipal se ha decidido disponer otorgar el presente subsidio.

para llevar adelante el evento organizado para el día precedentemente mencionado.

Que es de la esencia de esta gestión, que se conmemore este Aniversario del Hospital Municipal.

POR ELLO,**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALCIRA****DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: PAGUESE Al Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo, la suma de pesos siento cuarenta y siete mil cien (\$147.100)

ARTÍCULO 2º: IMPÚTESE dicho importe a la partida 1.3.05.02.08 – Gasto Culturales, deportivos y de recreación-.

San Martín 595 - Alcira Gigena (Cba) - C.P. 5813
(0358) 4969610/620 - contacto@alcira-gigena.gob.ar

 ¡Seguí nuestras novedades!

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS DOS DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Ab. ELIAS J. FERNANDEZ
Secretario de Gobierno
y Desarrollo Humano
Municipalidad de Alcira



NANCI ESTHER FORESTO
Intendenta Municipal
Alcira (Cba.)